

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
ESTADO No. 04 DE 18 DE FEBRERO DE 2022

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL/ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	VER ARCHIVO
1	08001-33-33-003-2016-00336-00	EJECUTIVO	Mónica Hernández Coba	E.S.E. Hospital Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad	ABSTENERSE de iniciar y/o avocar el proceso ejecutivo contra el ESE Hospital Departamental Juan Domínguez Romero De Soledad en Liquidación y ordena remitirle el expediente.	17/02/2022	CLICK
2	08001-33-33-003-2021-00149-00	EJECUTIVO	Darling Cecilia Barrios Sandoval y Otros	E.S.E. Hospital Departamental Juan Domínguez Romero de Soledad	ABSTENERSE de iniciar y/o avocar el proceso ejecutivo contra el ESE Hospital Departamental Juan Domínguez Romero De Soledad en Liquidación y ordena remitirle el expediente.	17/02/2022	CLICK

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 18 DE FEBRERO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

MARITZA NARANJO BRILES

SECRETARIA

Firmado Por:

Maritza Maria Naranjo Briles
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 003 Administrativa
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b95e1a631eca3c1c6dc1559b09b38b82fcd97d56b879b824593f6d30c8457dda**

Documento generado en 17/02/2022 10:24:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>